



REPÚBLICA DE COLOMBIA

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR - E.I.C.E. A.M.V.
NIT. 901.880.378-1

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
DE LA SELECCIÓN LARGA CUANTIA SLC-007-2026

OBJETO:

“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DENTRO DEL TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO KANKUAMO EN LAS VEREDAS EL PONTÓN, LOS HATICOS, EL MOJAO Y RANCHO DE LA GOYA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR”

JUNIO DE 2026

Empresa Industrial y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areometrovalledupar.Gov.Co
Dirección: Transversal 7 # 2 - 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Valledupar
Teléfonos: (57) (605) 5885833



No.	01
NOMBRE DEL OFERENTE:	PROMOTORA DJJ SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.781.986-5
TIPO OFERENTE:	Persona Jurídica
REPRESENTANTE LEGAL:	Ismael Segundo Hernández Escobar, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 92.501.196 de Sincelejo
AVALA LA OFERTA:	Nelson Iván Rojas Mesa, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 7.178.265 de Tunja – TP. 15202-107319
INTEGRANTES Y TAMANO EMPRESARIAL:	Pequeña Empresa

Verificación de Documentos		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Requisitos Habilitantes				
Carta de presentación de la propuesta: Diligenciada y suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal del oferente (persona jurídica) o representante del oferente plural según el documento de conformación. Debe contar con aval en caso de que quien suscriba no sea ingeniero.		X		
Documento de identidad: Cedula del oferente (persona natural) o cédula del representante legal del oferente (persona jurídica) o de Integrantes del oferente plural. (integrante persona natural o representante de persona jurídica y representante oferente plural).		X		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente: Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.		X		Presenta Certificado De Existencia y Representación Legal Vigentes a Fecha De Cierre del Proceso De Selección.



<p>Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente: TP y Certificado de vigencia del oferente (persona natural) o TP y Certificado de vigencia del representante legal del oferente (persona jurídica) cuando la oferta no este avalada. Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>	X		
<p>Autorización para contratar: De manera expresa en el certificado de existencia y representación legal, sin límites al representante legal para contratar o cuyo limite sea superior al PO de la contratación o en documento anexo autorizado por la junta. (Este requisito no aplica para personas naturales).</p>	NO APLICA		
<p>Documento de conformación de Proponentes Plurales: Documento de Unión Temporal o Consorcio. Debidamente diligenciado y suscrito por los integrantes y el representante.</p>	NO APLICA		
<p>Aval de la Propuesta: En todo caso, de acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección.</p>	X		
<p>Registro Único de Proponentes (RUP): Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Con la inscripción o renovación vigente y en firme en la fecha prevista para el cierre del proceso de contratación.</p>	X		Presenta Certificado De Registro Único De Proponentes Vigente a Fecha De Cierre del Proceso De Selección.
<p>Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Suscrito por el representante legal o el revisor fiscal si está obligado. El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato de Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, cuando no se requiera revisor fiscal. El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Este requisito debe verificarse en cada</p>	X		

Empresa Industrial y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
 Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrolvalledupar.Gov.Co
 Dirección: Transversal # 2 - 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
 Teléfonos: (57) (605) 5885833



<p>integrante en caso de proponente plural.</p>			
<p>Certificado de antecedentes fiscales: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Contraloría.</p>	<p>X</p>		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de cada integrante del proponente plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Procuraduría.</p>	<p>X</p>		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de cada integrante del proponente plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
 Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areometrovalledupar.Gov.Co
 Dirección: Transversal 7 # 2 - 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Valledupar
 Teléfonos: (57) (605) 5885833

<p>Certificado de antecedentes judiciales: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) – Policía Nacional.</p>	<p>X</p>	<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) - Policía Nacional.</p>	<p>X</p>	<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de no vinculación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia, de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Redam : Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). En caso de proponente plural, este requisito deberá acreditarse por cada integrante, según corresponda.</p>	<p>X</p>	<p>La Entidad realizó la verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de cada integrante del proponente plural y/o sus representantes</p>



			legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.
Registro Único Tributario (RUT): Del oferente individual (persona natural o jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.	X		
Aceptación de La Matriz de Riesgo: El proponente ha diligenciado y presentado correctamente el formato de aceptación de la matriz de riesgo.	X		
CONCLUSION			HABILITADO

No.	02
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO SOLINFRO 2026
IDENTIFICACIÓN:	No Aplica
TIPO OFERENTE:	Proponente Plural – Consorcio
REPRESENTANTE LEGAL:	Katia Marcela Chedraui Pedrozo, Identificada Con Cedula De Ciudadania No. 1.091.658.308 de Ocaña
AVALA LA OFERTA:	Wilmer Estiben Canchila Villadiego, Identificado Con Cedula De Ciudadania No. 1.103.122.648 De Corozal – TP. 081037-0691863
TAMAÑO EMPRESARIAL:	INFROCON SAS – 50% - Micro Empresa INGENIERIA AGRICOLA Y CIVIL SAS – 50% - Mediana Empresa

Verificación de Documentos		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Requisitos Habilitantes				
Carta de presentación de la propuesta: Diligenciada y suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal del oferente (persona jurídica) o representante del oferente plural según el documento de conformación. Debe contar con aval en caso de que quien suscriba no sea ingeniero.		X		

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
 Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrovalledupar.Gov.Co
 Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
 Teléfonos: (57) (605) 5885833

<p>Documento de identidad: Cedula del oferente (persona natural) o cédula del representante legal del oferente (persona jurídica) o de Integrantes del oferente plural. (integrante persona natural o representante de persona jurídica y representante oferente plural).</p>	X		<p>Ambos Integrantes Presentan Certificados De Existencia y Representación Legal Vigentes a Fecha De Cierre del Proceso De Selección de Ambos Integrantes.</p>
<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente: Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</p>	X		
<p>Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente: TP y Certificado de vigencia del oferente (persona natural) o TP y Certificado de vigencia del representante legal del oferente (persona jurídica) cuando la oferta no este avalada. Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>	X		
<p>Autorización para contratar: De manera expresa en el certificado de existencia y representación legal, sin límites al representante legal para contratar o cuyo límite sea superior al PO de la contratación o en documento anexo autorizado por la junta. (Este requisito no aplica para personas naturales).</p>		NO APLICA	
<p>Documento de conformación de Proponentes Plurales: Documento de Unión Temporal o Consorcio. Debidamente diligenciado y suscrito por los integrantes y el representante.</p>	X		
<p>Aval de la Propuesta: En todo caso, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección.</p>	X		

<p>Registro Único de Proponentes (RUP): Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Con la inscripción o renovación vigente y en firme en la fecha prevista para el cierre del proceso de contratación. (causal F de rechazo).</p>	<p>X</p>		<p>Ambos Integrantes Presentan Certificados De Registro Único De Proponentes Vigentes a Fecha De Cierre del Proceso De Selección.</p>
<p>Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Suscrito por el representante legal o el revisor fiscal si está obligado. El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato de Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, cuando no se requiera revisor fiscal. El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>	<p>X</p>		
<p>Certificado de antecedentes fiscales: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Contraloría.</p>	<p>X</p>		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de cada integrante del proponente plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Procuraduría.</p>	<p>X</p>		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de cada integrante del proponente</p>



		<p>plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Certificado de antecedentes judiciales: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) – Policía Nacional.</p>	<p>X</p>	<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) - Policía Nacional.</p>	<p>X</p>	<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de no vinculación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia, de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
 Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areometrovalledupar.Gov.Co
 Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
 Teléfonos: (57) (605) 5885833



<p>Redam : Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). En caso de proponente plural, este requisito deberá acreditarse por cada integrante, según corresponda.</p>	<p>X</p>	<p>La Entidad realizó la verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de cada integrante del proponente plural y/o sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Registro Único Tributario (RUT): Del oferente individual (persona natural o jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p> <p>Aceptación de La Matriz de Riesgo: El proponente ha diligenciado y presentado correctamente el formato de aceptación de la matriz de riesgo.</p>	<p>X</p>	
<p>CONCLUSION</p>		
<p>HABILITADO</p>		

No.	03
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSTRUCCIONES MARANATHA SAS
IDENTIFICACIÓN:	901.730.944-8
TIPO OFERENTE:	Persona Jurídica
REPRESENTANTE LEGAL:	Jesús Elías Montes Hernández, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.066.752.980 de Planeta Rica
AVALA LA OFERTA:	Jesús Elías Montes Hernández, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 1.066.752.980 de Planeta Rica – TP. 081037-0795055
TAMANO EMPRESARIAL:	Pequeña Empresa

Verificación de Documentos Requisitos Habilitantes	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
---	--------	-----------	-------------

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
 Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrolvalledupar.Gov.Co
 Dirección: Transversal 7 # 2 – 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
 Teléfonos: (57) (605) 5885833

<p>Carta de presentación de la propuesta: Diligenciada y suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal del oferente (persona jurídica) o representante del oferente plural según el documento de conformación. Debe contar con aval en caso de que quien suscriba no sea ingeniero.</p>	<p>X</p>		
<p>Documento de identidad: Cédula del oferente (persona natural) o cédula del representante legal del oferente (persona jurídica) o de Integrantes del oferente plural. (Integrante persona natural o representante de persona jurídica y representante oferente plural).</p>	<p>X</p>		
<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente: Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.</p>	<p>X</p>		<p>Presenta Certificado De Existencia y Representación Legal Vigentes a Fecha De Cierre del Proceso De Selección.</p>
<p>Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente: TP y Certificado de vigencia del oferente (persona natural) o TP y Certificado de vigencia del representante legal del oferente (persona jurídica) cuando la oferta no este avalada. Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>	<p>X</p>		
<p>Autorización para contratar: De manera expresa en el certificado de existencia y representación legal, sin límites al representante legal para contratar o cuyo limite sea superior al PO de la contratación o en documento anexo autorizado por la junta. (Este requisito no aplica para personas naturales).</p>		<p>NO APLICA</p>	
<p>Documento de conformación de Proponentes Plurales: Documento de Unión Temporal o Consorcio. Debidamente diligenciado y suscrito por los integrantes y el representante.</p>		<p>NO APLICA</p>	

<p>Aval de la Propuesta: En todo caso, de acuerdo con en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección.</p>	<p>X</p>		
<p>Registro Único de Proponentes (RUP): Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Con la inscripción o renovación vigente y en firme en la fecha prevista para el cierre del proceso de contratación. (causal F de rechazo).</p>	<p>X</p>		<p>Presenta Certificado De Registro Único de Proponentes Vigente a Fecha De Cierre del Proceso De Selección.</p>
<p>Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Suscrito por el representante legal o el revisor fiscal si está obligado. El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato de Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, cuando no se requiera revisor fiscal. El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>	<p>X</p>		
<p>Certificado de antecedentes fiscales: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Contraloría.</p>	<p>X</p>		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de cada integrante del proponente plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito</p>

			habilitante.
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Procuraduría.</p>	X		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de cada integrante del proponente plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Certificado de antecedentes judiciales: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) – Policía Nacional.</p>	X		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) - Policía Nacional.</p>	X		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de no vinculación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).</p>

<p>Redam : Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). En caso de proponente plural, este requisito deberá acreditarse por cada integrante, según corresponda.</p>			<p>expedido por la Policía Nacional de Colombia, de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Registro Único Tributario (RUT): Del oferente individual (persona natural o jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>		X	<p>La Entidad realizó la verificación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de cada integrante del proponente plural y/o sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Aceptación de La Matriz de Riesgo: El proponente ha diligenciado y presentado correctamente el formato de aceptación de la matriz de riesgo.</p>		X	
CONCLUSION			
HABILITADO			

No.	04
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO KANKUAMO VIAL
IDENTIFICACIÓN:	No Aplica
TIPO OFERENTE:	Proponente Plural – Consorcio



REPRESENTANTE LEGAL:	Einer Romero Redondo, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 79.593.468 de Bogotá DC
AVALA LA OFERTA:	Einer Romero Redondo, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 79.593.468 de Bogotá DC – TP. 25202-63128 CND
TAMANO EMPRESARIAL:	ERINCO SAS – 90% - Mediana Empresa CEILSAS SAS – 10% - Mediana Empresa

Verificación de Documentos		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Requisitos Habilitantes				
Carta de presentación de la propuesta: Diligenciada y suscrita por el oferente (persona natural) o representante legal del oferente (persona jurídica) o representante del oferente plural según el documento de conformación. Debe contar con aval en caso de que quien suscriba no sea ingeniero.		X		
Documento de identidad: Cedula del oferente (persona natural) o cédula del representante legal del oferente (persona jurídica) o de Integrantes del oferente plural. (integrante persona natural o representante de persona jurídica y representante oferente plural).		X		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente: Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación. El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno. Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.		X		Ambos Integrantes Presentan Certificados De Existencia y Representación Legal Vigentes a Fecha De Cierre del Proceso De Selección
Copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente: TP y Certificado de vigencia del oferente (persona natural) o TP y Certificado de vigencia del representante legal del oferente (persona jurídica) cuando la oferta no este avalada. Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.		X		
Autorización para contratar: De manera expresa en el certificado de existencia y representación legal, sin límites al representante legal para contratar o cuyo limite sea superior		X		El Integrante Del Proponente Plural CEILSAS SAS, Aporta

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
 Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areametrolvalledupar.Gov.Co
 Dirección: Transversal 7 # 2 - 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
 Teléfonos: (57) (605) 5885833

<p>al PO de la contratación o en documento anexo autorizado por la junta. (Este requisito no aplica para personas naturales).</p>			<p>Autorización por parte De La Asamblea De Accionistas de La Sociedad.</p>
<p>Documento de conformación de Proponentes Plurales: Documento de Unión Temporal o Consorcio. Debidamente diligenciado y suscrito por los integrantes y el representante.</p>	X		
<p>Aval de la Propuesta: En todo caso, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el representante legal o el apoderado del proponente individual persona jurídica o el representante legal o apoderado de la estructura plural, no posee título de ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, la oferta tendrá que ser avalada por un ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección.</p>	X		
<p>Registro Único de Proponentes (RUP): Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Con fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Con la inscripción o renovación vigente y en firme en la fecha prevista para el cierre del proceso de contratación. (causal F de rechazo).</p>	X		<p>Ambos Integrantes Presentan Certificado De Registro Único De Proponentes Vigentes a Fecha De Cierre del Proceso De Selección</p>
<p>Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Del oferente individual o Integrantes del oferente plural. Suscrito por el representante legal o el revisor fiscal si está obligado. El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato de Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal o por el representante legal, cuando no se requiera revisor fiscal. El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>	X		
<p>Certificado de antecedentes fiscales: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Contraloría.</p>	X		<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de</p>



			<p>Cada integrante del proponente plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de cada integrante del proponente plural, así como de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>		<p>X</p>	<p>Certificado de antecedentes disciplinarios: Del oferente (persona natural o jurídica) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (aplica para persona natural y jurídica) – Procuraduría.</p>
<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>		<p>X</p>	<p>Certificado de antecedentes judiciales: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) – Policía Nacional.</p>

Empresa Industrial Y Comercial Del Estado, E.I.C.E. A.M.V.
 Correo Electrónico: Gerencia@Eice.Areometrovalledupar.Gov.Co
 Dirección: Transversal 7 # 2 - 79, Piso 2 Parque De La Leyenda Vallenata
 Teléfonos: (57) (605) 5885833

<p>Certificado de no estar vinculado en el sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural. (solo aplica para persona natural) - Policía Nacional.</p>	<p>X</p>	<p>La Entidad realizó la verificación del certificado de no vinculación en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía Nacional de Colombia, de cada integrante del proponente plural y/o de sus representantes legales, evidenciando el cumplimiento del requisito habilitante.</p>
<p>Redam : Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), del oferente (persona natural) o del representante legal del oferente (persona jurídica). En caso de proponente plural, este requisito deberá acreditarse por cada integrante, según corresponda.</p>	<p>X</p>	
<p>Registro Único Tributario (RUT): Del oferente individual (persona natural o jurídica). Este requisito debe verificarse en cada integrante en caso de proponente plural.</p>	<p>X</p>	
<p>Aceptación de La Matriz de Riesgo: El proponente ha diligenciado y presentado correctamente el formato de aceptación de la matriz de riesgo.</p>	<p>X</p>	
<p>CONCLUSION</p>		
<p>HABILITADO</p>		

Dado en Valledupar a los Dieciocho (18) días del mes de junio de 2026.


Luis Fernando Rojas
 Evaluador Aspectos Jurídicos